

FICHA PARA EL SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2018

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1. Simplificar el marco legal y administrativo

LÍNEA ESTRATÉGICA: LE1. Simplificación del marco legal y administrativo

TÍTULO ACCIÓN: AND 1.6. Mejora de los sistemas de información en acuicultura.

ORGANISMO RESPONSABLE: Dirección General de Pesca y Acuicultura - CAPDER

ORGANISMOS COLABORADORES:

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Actuaciones de mejora de la web de la CAPDER, y en concreto de la información facilitada a través de la misma en materia de acuicultura.

PRIORIDAD: Alta

RESULTADOS ESPERADOS: Facilitar al sector toda la información relativa a la actividad, tanto en materia de normativa y procedimiento de obtención de la autorización, como en lo relativo al sector en general, localización,, producción, especies, sistemas de producción, estrategias de desarrollo, informes anuales, visor SIG-Acuícola de Andalucía y Comité de Andalucía (y grupos de trabajo).

ESTADO DE EJECUCIÓN: En ejecución

ACTUACIONES 2018: Actuaciones de mantenimiento en continuo.

ACTUACIONES PREVISTAS 2019: Actuaciones de mantenimiento en continuo.

DIFICULTADES ENCONTRADAS:

CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO PREVISTO: No hay partida presupuestaria asignada a esta acción, puesto que se ha incluido dentro del desarrollo de los trabajos diarios del organismo responsable y colaborador.

2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
N/A	N/A	N/A	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS

FICHA PARA EL SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2018

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CATALUÑA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1. Simplificar el marco legal y administrativo

LÍNEA ESTRATÉGICA: LE1. Simplificación del marco legal y administrativo

TÍTULO ACCIÓN: CAT 1.7. Creación de un registro de instalaciones de acuicultura.

ORGANISMO RESPONSABLE: Dirección General de Pesca y Asuntos Marítimos.

ORGANISMOS COLABORADORES:

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Creación de un registro de instalaciones de acuicultura.

PRIORIDAD: Alta

RESULTADOS ESPERADOS: Creación de un registro de instalaciones de acuicultura.

ESTADO DE EJECUCIÓN: en ejecución

ACTUACIONES 2017: Recogida de datos de instalaciones de acuicultura.

ACTUACIONES 2018: Recogida de datos de instalaciones de acuicultura.

ACTUACIONES PREVISIÓN 2019: Seguir con esta actuación.

DIFICULTADES ENCONTRADAS:

CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO PREVISTO:

2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
N/A	N/A	0€	0€	0€	0€	0€

FICHA PARA EL SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2018

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CATALUÑA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1. Simplificar el marco legal y administrativo

LÍNEA ESTRATÉGICA: LE1. Simplificación del marco legal y administrativo

TÍTULO ACCIÓN: CAT 1.8 Gestionar las concesiones y autorizaciones y la estadística de producción anual de acuicultura.

ORGANISMO RESPONSABLE: Dirección General de Pesca y Asuntos Marítimos (DGPAM).

ORGANISMOS COLABORADORES: NO.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Tramitación administrativa de las concesiones y autorizaciones y la estadística de producción anual de acuicultura.

PRIORIDAD: Alta

RESULTADOS ESPERADOS: Tramitar las solicitudes de concesiones y/o autorizaciones de acuicultura, prórrogas, nuevos cultivos, cambios de titularidad, etc. y elaborar la estadística de producción anual de acuicultura.

ESTADO DE EJECUCIÓN: en ejecución

ACTUACIONES 2015, 2016 y 2017: Gestión de las concesiones y autorizaciones y la estadística de producción anual de acuicultura. Se ha elaborado la estadística de producción acuicultura de 2015, 2016 y 2017.

Se ha aprobado: 1 concesión administrativa en mar abierto, 2 Autorizaciones de cultivo continental, 1 modificación de cultivo continental, 1 de cultivo marino, 2 prórrogas cultivos marinos y 7 cambios de titularidad de concesiones. Se ha iniciado el trámite de 2 nuevas concesiones de cultivos marinos, 1 autorización de acuicultura continental y la tramitación de 2 prórrogas de cultivos marinos.

Se ha realizado la estadística de producción 2016.

ACTUACIONES 2018: Se ha aprobado: 1 autorización de cultivo continental de algas, una autorización de cultivo permanente de mejillón, 2 prórrogas de cultivos marinos, y 1 cambio de titularidad de concesión.

Se está tramitando 1 nueva concesión de cultivos marinos, 1 prórroga de concesión de cultivos marinos.

Se está tramitando la renovación como nueva concesión de 171 concesiones de acuicultura en las bahías dels Alfacs y del Fangar del Delta del Ebro

Se ha realizado la estadística de producción 2017

ACTUACIONES PREVISTAS 2019: Seguir con la gestión de las concesiones y autorizaciones y la estadística de producción anual de acuicultura 2018.

DIFICULTADES ENCONTRADAS:

CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO PREVISTO:

2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€

FICHA PARA EL SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2018

COMUNIDAD AUTÓNOMA: EXTREMADURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1. Simplificar el marco legal y administrativo.

LÍNEA ESTRATÉGICA: LE1. Simplificación del marco legal y administrativo.

TÍTULO ACCIÓN: EXT 1.3 Actualización del registro de explotaciones de acuicultura y mantenimiento de la gestión.

ORGANISMO RESPONSABLE: Dirección General de Medio Ambiente.

ORGANISMOS COLABORADORES: NO.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Seguimiento, mantenimiento y actualización del registro de explotaciones de acuicultura de la CA de Extremadura.

PRIORIDAD: Media.

RESULTADOS ESPERADOS: Actualización del registro de explotaciones de acuicultura.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En ejecución.

ACTUACIONES 2015, 2016, 2017 y 2018: Dar de alta y baja a las explotaciones que así lo requieran y ampliación de los campos de información presentes en el mismo.

ACTUACIONES PREVISTAS 2019: Se ha iniciado un proceso para la revocación de la autorización como explotación de acuicultura de la mayoría de las explotaciones cuyos titulares son ayuntamientos, pasando dichas explotaciones a cotos de pesca deportiva o charcas abrevadero, así como de aquellas cuyos titulares son particulares y las mantienen sin explotación.

DIFICULTADES ENCONTRADAS:

CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO PREVISTO:

2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €

El coste de esta acción no se considera porque se asume dentro de los gastos de funcionamiento del propio Centro de Acuicultura y de la Dirección General a la que está adscrito. Se realiza con personal de plantilla del Centro.

